

Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén
"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"



Prosecretaría Administrativa

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA N° 036/18

EXPEDIENTE N° 003-17812/18

Aprobado por: CONCURSO DE PRECIOS N° 05/18

NEUQUÉN, 29 MAYO 2018

PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE VENCIMIENTO
15 (quince) días hábiles.	22/06/2018

Señor/es: LONAS DEL SUR S.R.L.

Calle: Perticone N° 1091 T.E. (0299) 155497972

Localidad: Neuquén (Q2196)

Sírvase remitir por:

En el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, consignados a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura, de conformidad a su presupuesto de fecha: **23/04/2018**.

Cualquier objeción a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de los 2 (dos) días hábiles de su recepción.

Esta Orden de provisión deberá ser cumplida íntegramente dentro del término establecido. Las facturas deberán presentarse dentro de los días establecidos de efectuarse el suministro. Rige para este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2758/95, a la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141/95 y sus modificatorias. Siendo además de aplicación la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias.

NOTA: El original de Orden de Compra deberá ser sellada en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Neuquén o en sus delegaciones y entregados conjuntamente con la factura, en la Dirección de Compras y Suministros.

"

RENGLÓN N°	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO TOTAL
1	GLOBAL	<p>DESTINO: HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUEN</p> <p>Por la provisión de materiales, fabricación e instalación de 4 (cuatro) toldos, estructura suspendida, con brazos extensibles bajo la lona que permita una apertura parcial y que se adapte a las distintas necesidades de uso y pendientes, con accionamiento del toldo en forma MANUAL mediante manivela, con estructura de aluminio extrusionado templado, con acabado superficial laqueado blanco, tornillería de acero inoxidable y caño enrolle galvanizado estriado, recubierto en PVC reforzado de primera calidad AUTOEXTINGUIBLE NIVEL 1, color beige claro, incluyendo todo aquel material, fabricación e instalación que no haya sido contemplado para la correcta finalización de los toldos, bajo la modalidad LLAVE EN MANO, en un todo de acuerdo a su oferta presentada, obrante a fojas 32 a 43 y documentación adjunta de fojas 52 a 69.</p> <p>GARANTIA MINIMA: 1 (UN) AÑO PARA TODOS LOS MATERIALES QUE COMPONENTE LOS TOLDOS.</p> <p>MATERIALES:</p> <p>* Estructura de Aluminio: \$ 70.000 * Toldos (Tela): \$ 30.000</p> <p>MANO DE OBRA: \$ 50.000..... TOTAL NETO: \$ 150.000,00</p> <p>SON PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL.</p> <p>CONDICIÓN DE PAGO: 15 (quince) días hábiles fecha de presentación de la factura conformada, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Particular N° 25 del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>NOTA: El proveedor que no tenga cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto N° 0367/04) no percibirá cobro alguno hasta tanto cumpla con esa condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.</p> <p>ORGANISMO: HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN.</p>	\$ 150.000,00

RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL ORIGINAL DE LA

PRESENTE ORDEN DE COMPRA Nº-----HOY

-----DE-----DE 2018.

FIRMA y SELLO DEL PROVEEDOR